

**MEMORANDO**

Código 150

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2020

**PARA: DR. JOSÉ RAFAEL VECINO OLIVEROS**  
Alcalde Local Teusaquillo (E)**DE: JEFE DE CONTROL INTERNO****ASUNTO:** Informe de seguimiento al plan de mejoramiento interno

Reciba un cordial saludo,

A continuación se presentan los resultados obtenidos del análisis y seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento interno de la alcaldía local:

- Se observan dos planes de mejoramiento en estado abierto, correspondientes a los planes Nro. 116 y 122 asociados al proceso de Gestión Corporativa, específicamente en temas de contratación y al proceso de Inspección, Vigilancia y Control.
- Estos planes tienen vencimiento de términos para la formulación, por lo tanto es necesario que se asignen para análisis de causas y formulación, con el fin de que se establezcan las acciones de mejora necesarias para solventar y prevenir las situaciones evidenciadas por la Oficina de Control Interno.
- Se anexa el detalle del seguimiento al plan de mejoramiento y se recomienda verificar y ejecutar las acciones pendientes solo desde el aplicativo MIMEC.
- Se recomienda revisar en el anexo del presente informe, las filas de responsable del plan y responsable de las acciones, con el fin de que se identifiquen personas que ya no trabajen en la alcaldía local o desarrollen otras actividades no asociadas a las formuladas en los planes y se solicite mediante caso HOLA el traslado de las acciones a usuarios activos y relacionados con las acciones a implementar.

Cordialmente,

**Original Firmado****LADY JOHANNA MEDINA MURILLO**

Anexos: Matriz de seguimiento plan de mejoramiento – Teusaquillo

Revisó / Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo  
Elaboró: Olga Milena Corzo Estepa